Eliminados 9 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).



H. Veracruz, Ver., a 26 de septiembre de 2023.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1243/2023
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
para el predio ubicado en fracc. deducida del
remanente de una fracc. del predio rústico "Tejería" y
"Río Medio", lote 000cat., manzana 000cat., de la
jurisdicción de Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

TRANSPORTES INTERNACIONALES TAMAULIPECOS, S. A. DE C. V.

INMOBILIARIA DEL NORESTE DE TAMAULIPAS, S. A. DE C. V. C. PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 20 de septiembre de 2023, para el predio ubicado en fracción deducida del remanente de una fracción del predio rústico "Tejería" y "Río Medio", lote 000cat., manzana 000cat., de la jurisdicción de Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de **30,000.00m²**, según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número, Volumen de la sección, de fecha de con número de cuenta catastral según corresponde, le comento lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de

Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.- Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 15, Predios Industriales Aledaños, ID: D15; donde está permitido el uso comercial a nivel sector: comercios o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales; uso de



Eliminados 36 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 26 de septiembre de 2023.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1243/2023
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
para el predio ubicado en fracc. deducida del
remanente de una fracc. del predio rústico "Tejería" y
"Río Medio", lote 000cat., manzana 000cat., de la
jurisdicción de Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

equipamiento para vialidad regional; uso industrial para industria ligera, mediana y pesada; uso para infraestructura de antenas, telecomunicación y radiodifusión, red eléctrica, agua potable, sanitario y residuos sólidos donde no aplica el uso habitacional ni el uso mixto; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 1,400%, equivalente a 20 niveles máximo de construcción (planta baja y diecinueve niveles).

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1.	Se acredita en propiedad de la persona moral, Transportes Internacionales Tamaulipecos, S. A. de C. V.,
	mediante Escritura Pública Número Libro Libro de fecha pasada ante la fe de la
	Notaría Pública no. de la Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de
	Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
	Acredita su constitución la persona moral, Transportes Internacionales Tamaulipecos, S. A. de C. V. , y designación del Administrador Único, C. mediante Escritura Pública Número
	Volumen , de fecha pasada ante la fe de la Notaría Pública no. , con sede
	en la ciudad de , Tamaulipas, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
	Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, C. clave ; con
4.	Contrato de arrendamiento, de fecha que suscriben Transportes Internacionales
	Tamaulipecos, S. A. de C. V., representada por C
	parte, Inmobiliaria del Noreste De Tamaulipas, S. A. de C. V., representada por el C.
	, como "el arrendatario".
	Acredita su constitución la persona moral, Inmobiliaria del Noreste De Tamaulipas, S. A. de C. V.,
	mediante Escritura Pública Número Volumen de fechal pasada ante la fe de
	la Notaría Pública no
	Registro Público de la Propiedad.
6.	Poder que otorga Inmobiliaria del Noreste De Tamaulipas, S. A. de C.V. a favor de C.
	, mediante Escritura Pública Número Volumen , Folio de fecha
	de , pasada ante la fe de la Notaría Pública no. , con sede en la ciudad de Tamaulipas.
7.	Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, C.
	; con clave
	Comprobante de pago del impuesto predial 2023, con cuenta catastral
9.	Croquis de localización y reporte fotográfico del predio.

CUARTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y **no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad**. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/o Régimen de Condominio.

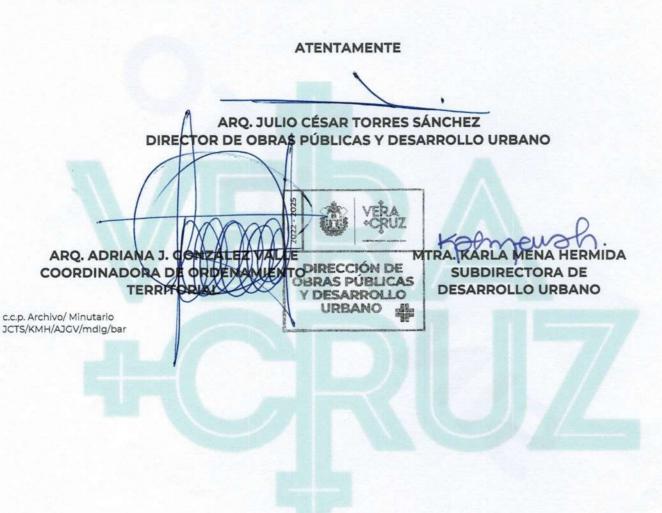
QUINTO.-NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



H. Veracruz, Ver., a 26 de septiembre de 2023.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1243/2023
ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
para el predio ubicado en fracc. deducida del
remanente de una fracc. del predio rústico "Tejería" y
"Río Medio", lote 000cat., manzana 000cat., de la
jurisdicción de Santa Fe del Municipio de Veracruz, Ver.

SEXTO.-El proyecto deberá proporcionar, 1 cajón de estacionamiento por cada 100.00m² para almacenamiento y abasto y 1 cajón de estacionamiento por cada 75.00m² para patio intermodal, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



Eliminados 8 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Telefono local, RFC, Nombre de Contacto, Firmas).



DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:

CORREO ELECTRÓNICO:

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO URBANOUS 1243/23 FORMATO MULTITRÁMITE NÚMERO DE TRAMITE: US 1243/13 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO: DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL CLAVE CATASTRAL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO томо DIA MES AÑO REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. CONG DIG. TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS m² X CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN VECS CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAI OBRA NUEVA m² ORDEN DE PUBLICACIÓN CAMBIO DE USO DE SUELO REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA REMODELACIÓN m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO DADCIAL REGULARIZACIÓN REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO m² DICTAMEN TECNICO LEGAL AMPLIACIÓN m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN RELOTIFICACIÓN CAMBIO DE PROYECTO m² SURDIVISIÓN MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE m² Superf: DEMOLICIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN m² FUSIÓN m² lotes: Superf BARDAS IMAGEN URBANA AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO largo: ml alto: ml ESTACIONAMIENTO m² PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS cajones FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA DE URBANIZACIÓN PATIOS DESCUBIERTOS m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y R m^3 RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B CISTERNAS ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR TANOLIES SLIBTERRANEOS m^3 LICENCIA ANLINCIOS TIPO C LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C TENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando ml hublese constituido la garantía y celebrado convenio) PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-MOVIMIENTOS DE TIERRA m^3 DAD EN VÍA PLIBLICA OTRAS LICENCIAS: TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-REMODELACION INTERIOR m² número de lotes: superficie: PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA REMODELACIÓN DE FACHADA m² ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO TOPOGRAFIA LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS. TRASLADOS DE DOMINIO FINAL MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL m² superficie: número de lotes SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. DESLINDE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN tipo de obra: CONSTANCIAS long.: LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE NUMERO OFICIAL CONDOMINIO CALLE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN días: longitud. TERMINO DE OBRA CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE PREDIO DESTINADO PARA: PATIO DE ALMACÉN Y SERVICIOS ALTERNOS AL PUERTO Indicar si se encuentra en centro histórico: DOMICILIO: CARRETERA POZA RICA - VERACRUZ TRAMO ACCESO ZONA PORTUARIA - TAMSA NÚMERO OFICIAL ENTRE CALLES: **BOULEVARD KM 13.5 Y CAMINO REAL** MUNICIPIO: VERACRUZ LOTE NÚMERO: NUMERO DE VIVIENDAS: COLONIA: DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA DEL NORESTE DE TAMAULIPAS, SA DE CV DOMICILIO: BLVD ÁLVARO OBREGÓN No. 1802 NO. OFICIAL: COLONIA: ALTAVISTA. REYNOSA, TAMAULIPAS CURP. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: BLVD ÁLVARO OBREGÓN No. 1802 NOMBRE DEL CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO: Bajo protesta de decir verdad, ju TELÉFONO LOCAL: el inmueble no se encuer CELULAR: estado litigioso a DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DOMICILIO: NO. OFICIAL: COLONIA: CURP .: CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.

	PERITOS CORRESPON		RA	
	EN DISEÑO ARQI	UITECTÓNICO		建新地区联系,由北部地区区 省
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				No. 100
DOMICILIO:	CENNY LENGTH		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:				FIRMA
	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC: Desire	CURP:		CARRY - COMMON DEAD
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	E EEE DE CONT
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				CHURCH STATE
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:		Constant Strolly		FIRMA
	EN INSTALA	ACIONES		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	Laboratoria de la composición del la composición del composición de la composición del composición del composición de la composición de la composición del composi
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:	mo tone			
CELULAR:				FIRMA
NAME OF THE PARTY	EN DISEÑO	UPRANO		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:				
DOMICILIO:	THE THE PARTY STATE OF THE PARTY OF THE PART		NO. OFICIAL:	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:				- Alpended Solvenswork
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:				FIRMA
MERCHANISM PROPERTY AND ASSESSMENT AND ASSESSMENT AND ASSESSMENT AND ASSESSMENT ASSESSME	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN		
Situación actual del	predio (consignando las calles colindantes, s		es del frente y fondo del pi	redio
	orientación de la manzana y distancia de las			cuto,
The Mississipper and the Mississipper at the	18024	//3/(DELL'ARTHUR MONTHERS
Wilders node an wallions on whomat		//7 \		
Auto-Min	The second secon	/// 1		No other last distance and the same of
				we religiously an equation
NEWSON ASSESSMENT OF	1/4			CAMPONE NO DESCRIPTION
Hamider Aran Assert as worse,	2//	FRACCION 111 20 300 00 HZ		Secret Bills
Commission of the Commission o				出口可能等 医阳台 公拉。
too south a make the service with the	3/	DESTRICK M. TERMOS		Marking Continues of the Continues of th
Life to Control of	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	INCEDES ALCEIAN		CONTROL CARRETERA AD
SURDAREV CONDUCTO	7/4	FRACCION '7' 20,000 00 HZ		SAVETATOR RELACIONA
PACIFICAL PROPERTY AND LINE OF	and 1 = ///	1/3		DREMOVE TO
	111	OR		40000
a comment from the state of the state	318.103 m	CAMINO HEAL		
The second of th	318,103 m	777		A TORNER STATE OF THE PARTY OF
	711/71/71/71	n tingar		H_ Among payable 2020-0
, 243 HD 2011	7/// 3500	00 m2 '/////////		REMODERN BLVD ALVARO G
	PREDIOCOLM	192987m 3		RYTH ATENALIA MIDSO
ASSESSED ANDRA MARDIA VERSARA	1/60 (St. belleto)	MITE 3		FARON RISUS RAVAR OLUGANOS
		41	mas Jbiesun (6%)	WE'VE COURSESSED THE CORNER
Bajo protesta de decir verdad, si los informes	o declaraciones proporcionados por el partie	cular resultan falsos, se aplica	iran las sanciones adminis	strativas correspondientes, sin
prejuicios de las penas en que incurran aquellos				
	la de los interesados se sujetar	a al principio de buena fe.		THEOROGECULOW IN

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

2 0 SEP 2023
RECIBIDO
HORA
SELLO DE RECEPCIÓN